



Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 16 de agosto de 2024
Oficio No.207-2024/EIP/DGDR/mncm

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Director
Unidad Administrativa Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes

Estimado Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted en atención y seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” del Congreso de la República de Guatemala; por lo que se remite la información correspondiente al mes de julio del 2024, literal e) “todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios”.

Así mismo se adjunta copia del Oficio DGDR-DF-SC-851-2024/HACG/nab, de fecha 13 de agosto del año en curso suscrito por el Licenciado, Hector Alfredo Cruz Guillén, Jefe de la Sección de Contabilidad con firma de visto bueno del MSc. José Emmanuel Hernández González, Jefe de Departamento Administrativo y por Mgtr. Ingrid Lorena Calderón Bromcy, Director Administrativo y Financiero de la Dirección General del Deporte y la Recreación donde hace constar la entrega de la información solicitada, y por los motivos que expone adjunta el informe de avance Físico y Financiero correspondiente al mes de julio del 2024, con copia de oficio OE-DE-103-2024 de fecha 8 de agosto de 2024 suscrito por la señora Rosa Marina Peláez, Directora Ejecutiva de Olimpiadas Especiales Guatemala.

Con esta acción se estará dando cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia, establecido en el artículo 3, Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Congreso de la República de Guatemala.

Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 3.- Primacía de la ley. Contra la Observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario.

Por lo anteriormente expuesto se traslada de manera física y digital en formato PDF, a los correos javasquezj@mcd.gob.gt; mslopeza@mcd.gob.gt. Para su debida publicación en el Portal Electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Agradezco la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Anexos: diligencia en 6 folios
C.c. Dirección General del Deporte y la Recreación
c.c. Archivo


Mara Noemy Cortez Molina
Enlace de Información Pública
Dirección General del Deporte y la Recreación



Ministerio de
Cultura y Deportes

VENTANILLA ÚNICA
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes



No. De Gestión: 2024-284
Hora: 16:14
Firma: _____

Guatemala, 13 de agosto 2024
OFICIO DGDR-DF-SC-851-2024/HACG/nab

Magister
Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y
LA RECREACIÓN



HORA: 10:30 FIRMA: _____

Magister Heredia:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas, en seguimiento al OFICIO OE-DE-103-2024, de fecha 08 de agosto de 2024, nos permitimos trasladar el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **JULIO 2024**, derivado de la Cooperación financiera entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales.

A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. Datos Generales de la entidad receptora de subsidios o subvenciones.
- II. Información de avance físico y financiero anual.
- III. Información de avance físico y financiero mensual.
- IV. Población beneficiada (2).
- V. Personal contratado con recursos del subsidio o subvención.
- VI. Resumen de gastos efectuados con el subsidio o subvención.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MSc. José Emmanuel Serna López
Jefe de Departamento Financiero
Dirección Administrativa y Financiera
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Hector Alfredo Cruz Guillén
Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén
Jefe de Contabilidad
Departamento Financiero de Administración y Finanzas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.

Ingrid Loyola Calderón Bromley
Mgtr. Ingrid Loyola Calderón Bromley
Directora Administrativa Financiera
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación



Guatemala, 08 de agosto del año 2024
OE-DE-103-2024

Avan

01

Mgtr. Ingrid Lorena Calderón Bromcy
Director Administrativo Financiero
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Presente

Estimada licenciada Calderón:

Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **JULIO 2024**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido de este:

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,

Rosa Marina Peláez
Directora Ejecutiva
Olimpiadas Especiales Guatemala
Tel: 2508-7315



III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los 15 Entrenamientos Ofrecidos	Servicios	Financiero	28053.74	22711.58	32117.33	22797.58	23252.58	24364.61	46043.91					
			Físico	108	272	186	303	328	207	282					
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Financiero	5636.16	40588.32	92058.18	16835.32	12042.32	31272.32	22772.32					
			Físico	0	3	148	104	107	103	112					
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes	Servicios	Financiero	5184.10	11724.38	13864.38	12076.38	12224.38	14796.38	37419.68					
			Físico	5	56	23	68	61	43	83					
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en Todo el País	Persona	Financiero	20056.27	26040.62	17854.63	16934.51	15466.52	33861.82	22816.81					
			Físico	48	0	278	339	401	122	176					
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias	Servicios	Financiero	8800.56	9075.56	16355.65	17755.69	16285.65	20500.46	16271.67					
			Físico	3	11	11	13	11	12	15					

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	668	192	53	8	810	264	71	11	
Chimaltenango	Chimaltenango	1	4	2	0	4	3	0	0	
Escuintla	Escuintla	5	3	0	0	12	6	0	0	
Suchitepéquez	Suchitepéquez	14	3	0	0	35	6	0	0	
Chiquimula	Chiquimula	11	1	0	0	29	4	0	0	
Jalapa	Jalapa	5	9	2	0	14	11	0	0	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	45	24	4	1	71	36	9	0	
Quetzaltenango	Quetzaltenango	23	104	75	0	53	525	158	16	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	YAEKO CIFUENTES CISNEROS	2250760120101	156000	12	11964.96
2	ROSA MARINA PELAEZ REYES	1599293180101	91000	7	11964.96
3	SOFIA RAQUEL QUINTANA MONTERROSO	1929580540101	84000	12	6540.28
4	XAVIER ANTONIO BERRIOS SANCHEZ	1787246610101	72000	12	5636.16
5	NATANAEL CHÁVEZ APARICIO	2553461440102	43750	7	5960.20

6	NORMA MARITZA GIRON CANO	1731719311804	42000	7	5636.16
7	KARLA MARIANA BONILLA TRIGUENO	2655390480108	72000	12	5636.16
8	OLGA NOEMY ITZEP CHAN	2564125020808	66000	12	5184.10
9	JOSE FERNANDO NOGUERA CASTRO	2216806240101	72000	12	6000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PRESTACIONES LABORALES	Q61,833.99	Q115,109.34
2	UNIFORMES	Q12,100.00	Q37,878.00
3	COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES	Q2,610.00	Q36,734.01
4	LOGISTICA DE PROGRAMAS INTEGRALES	Q1,309.50	Q2,709.50
5	SALARIOS Y HONORARIOS	Q46,597.82	Q429,855.25
6	GASTOS COMUNES DE OFICINA	Q1,140.43	Q17,363.32
7	ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	Q14,861.65	Q28,575.40
8	LOGISTICA DEPORTIVA	Q890.00	Q31,138.75
9	BOLETOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Q0.00	Q61,132.65
10	HOSPEDAJE	Q0.00	Q0.00
11	MOBILIARIO Y EQUIPO	Q375.00	Q15,726.15
12	PARQUEOS Y PEAJE	Q435.00	Q1,646.00
13	IMAGEN Y PUBLICIDAD	Q3,171.00	Q8,044.00
	TOTAL		Q785,912.37

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Autorizado por:


MARINA PELAEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



10001